



## C I R C U L A R CSJCUC21-307

Fecha: 30 de septiembre de 2021

Para: Servidores Judiciales Juzgados de pequeñas causas y competencia múltiple y juzgado de familia de Soacha

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: "TRABAJO DESDE CASA"

En atención a que se están finiquitando las gestiones necesarias para dotar de conectividad - servicio de internet - la Sede Judicial alterna donde se encuentran emplazados los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple y el Juzgado de Familia de Soacha, esta Corporación les informa que desde la fecha y hasta el 6 de octubre de 2021 fecha en la cual se espera contar con el servicio de internet normalizado, se debe privilegiar el trabajo en la modalidad de trabajo en casa haciendo uso de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Rama Judicial.

Por lo anterior, la atención a los usuarios de administración de justicia se realizará exclusivamente de manera virtual dentro de este término, en consideración al traslado y puesta en marcha del canal de internet, por lo que se les recomienda evitar trasladarse a la sede judicial, teniendo en cuenta que no se contará con el servicio de conectividad, a menos que sea indispensable y se exhorta a los jueces para que a través de la secretaria se fije en un lugar visible, como en el microsítio, por los medios físicos y/o electrónicos disponibles, un aviso contentivo del enteramiento a los Usuarios de la Administración de Justicia de esta decisión.

Con toda atención

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA  
Presidente

ARV/apos